

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, diciembre 05 del 2020

Señor
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
 SUPERVISOR CONTRATO No 1329973/2020
 Coordinador de Programas Especiales
 Centro Comercio y Servicios Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
 Mes diciembre del año 2020

Referencia: No 22120 del año 2020

RAFAEL ANTONIO ORTIZ ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19587401 de Fundación Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$36.431.306) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario al que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$3.366.589.00) b) Nueve pagos de TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SESENTA PESOS (\$3.607.060.00), C) Un último pago correspondiente SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CT (\$601.177.00)

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 080300657201 Bancoomeva, cuyo titular es el contratista

Plazo: Será hasta el 05 de Diciembre de 2020.

OBJETO:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL AREA DE VENTA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, SEGUIMIENTO A LA FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------

	<p>1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias, 2) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato, 3) De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. 4) Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental,</p>	<p>Se realizaron actividades de Diseño Curricular: Planeación de los programas de formación (Actualización de Guías de Aprendizaje, Materiales de apoyo, Evidencias según fases del proyecto) Evaluación de resultados de aprendizaje, Organización del menú herramientas en la plataforma Territorium. Según Circular No: 01-32020-000055 de 25/03/2020</p> <p>Del 1 al 30 de junio Orientar procesos de formación Virtual a los aprendices de grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas articuladas de las fichas: 1830182, 1830209, 1830200, 1830261, 1830071 y 2057292</p>	<p>Reporte Horas Sofia, Menu Lms Territorium</p>
	<p>5) Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato, 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y,</p>	<p>Orientar procesos de formación virtual a los aprendices del grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas articuladas de las fichas: 1830182, 1830209, 1830200, 1830261, 1830071 y 2057292</p>	<p>Aplicativo Sofía.</p>

	<p>garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, 7) Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo, 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad,</p>		
	<p>9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente, 10) El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).11) Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y</p>	<p>Se realizó los respectivos exámenes médicos preocupacionales.</p>	<p>Se entregó el certificado de exámenes preocupacionales en la oficina de contratación.</p>

	el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.		
	<p>12) El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios. 13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final, 14) EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley,</p>	<p>°Se realizó el examen de inducción al subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>°Se realizaron los pagos correspondientes a salud, pensión y ARL.</p>	<p>° Se entregó el certificado de inducción al subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a contratación.</p> <p>° Se anexan soportes de pago a contratación.</p>
	15) EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.	Verificación y actuación queda en mano de la entidad SENA

	<p>Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños, 16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda 17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento</p>		
	<p>18) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, 19) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. 20) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del</p>	<p>Se realizaron los pagos correspondientes a salud, pensión y ARL</p> <p>Se realizan informes mensuales de la ejecución del contrato y todo lo demás que se requieran para la ejecución del contrato</p>	<p>Se anexan soportes de pago a contratación.</p> <p>Se entregan informes mensuales y todo lo requerido para la ejecución del contrato.</p>

	<p>artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).</p>		
	<p>PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento generados en las órdenes de viaje debidamente celebradas dentro de los 5 días siguientes a la finalización de la misma.</p>	No aplica	No aplica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.

Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, planilla No. 4361635531 expedido por SOI Bancoomeva correspondiente al mes de noviembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO ORTIZ ORTIZ
Contratista
C.C. No. 19587401 de Fundación Magdalena

Recibí a satisfacción:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
 Supervisor Contrato No. 1329973/2020
 Coordinador de programas especiales





**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 1329973/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAFAEL ANTONIO ORTIZ ORTIZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 19587401

OBJETO DEL CONTRATO: IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL AREA DE VENTA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, SEGUIMIENTO A LA FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	<p>1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias, 2) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato, 3) De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. 4) Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental,</p>	<p>Se realizaron actividades de Diseño Curricular: Planeación de los programas de formación (Actualización de Guías de Aprendizaje, Materiales de apoyo, Evidencias según fases del proyecto) Evaluación de resultados de aprendizaje, Organización del menú herramientas en la plataforma Territorium. Según Circular No: 01-32020-000055 de 25/03/2020</p> <p>Del 1 al 30 de junio Orientar procesos de formación Virtual a los aprendices de grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas articuladas de las fichas: 1830182, 1830209, 1830200, 1830261, 1830071 y 2057292</p>	<p>Reporye Horas Sofia, Menu Lms Territorium</p>
--	--	---	--



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	5) Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato, 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y,	Orientar procesos de formación virtual a los aprendices del grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas articuladas de las fichas: 1830182, 1830209, 1830200, 1830261, 1830071 y 2057292	Aplicativo Sofía.
	garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, 7) Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo, 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad,		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	<p>9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente, 10) El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).11) Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y</p>	<p>Se realizó los respectivos exámenes médicos preocupacionales.</p>	<p>Se entregó el certificado de exámenes preocupacionales en la oficina de contratación.</p>
	<p>el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.</p>		



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	<p>12) El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios. 13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final, 14) EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley,</p>	<p>°Se realizó el examen de inducción al subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>°Se realizaron los pagos correspondientes a salud, pensión y ARL.</p>	<p>° Se entregó el certificado de inducción al subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a contratación.</p> <p>° Se anexan soportes de pago a contratación.</p>
	<p>15) EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de</p>	<p>La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.</p>	<p>Verificación y actuación queda en mano de la entidad SENA</p>



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	<p>Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños, 16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda 17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento</p>	
--	--	--



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	<p>18) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, 19) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. 20) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del</p>	<p>Se realizaron los pagos correspondientes a salud, pensión y ARL</p> <p>Se realizan informes mensuales de la ejecución del contrato y todo lo demás que se requieran para la ejecución del contrato</p>	<p>Se anexan soportes de pago a contratación.</p> <p>Se entregan informes mensuales y todo lo requerido para la ejecución del contrato.</p>
--	---	---	---



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	<p>artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).</p>	
--	---	--



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento generados en las órdenes de viaje debidamente celebradas dentro de los 5 días siguientes a la finalización de la misma.	No aplica	No aplica
--	---	-----------	-----------

LUGAR DE EJECUCIÓN: BARRANQUILLA –ATLÁNTICO-CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 5 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 DE febrero DE 2020

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 05 DE diciembre DE 2020

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: inicio 3/02/2020 6:00:00 pm, hasta el 05 / 12 / 2020 11:59p.m

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: (\$36.431.306) TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

Coordinador de Programas Especiales - Centro Comercio y Servicios Barranquilla

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:

C.C. 6.763.555

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$36.431.306
Valor Ejecutado	\$36.431.306
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades :
Impartir formación profesional en el área de: Venta de productos y servicios y Asesoría Comercial en los diversos programas de formación titulada presencial, virtual y/o complementaria que maneja el centro de comercio y servicios del Sena regional Atlántico en el marco del programa de Articulación con la Media, seguimiento a la formación y seguimiento etapa productiva de las siguientes fichas :
Fichas: 1830182, 1830209, 1830200, 1830261, 1830071 y 2057292



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se relacionan las competencias y resultados de aprendizaje que aprobaron los aprendices satisfactoriamente correspondientes a las Fichas: 2057292 grado 10, y 1830182, 1830209, 1830200, 1830261, 1830071 de Grado once.

Competencias de grado 10: Prospeccionar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas

Resultados de Aprendizaje primera competencia:

Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional

Ficha: 2057292

Institución Educativa Dolores María Ucrós

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofia Plus.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUICIO EVALUATIVO
TI - 1043121112	ANDRES DAVID VARELO BARRIOS	APROBADO
TI - 1043120937	ANGELINA MEJIA RODRIGUEZ	APROBADO
TI - 1042244109	ANGELO MARTINEZ NORIEGA	APROBADO
TI - 1043122202	BRIANIS LINETH MARTINEZ PAREJA	APROBADO
TI - 1001883986	DAIRIS ISABEL BARRETO MUENTES	APROBADO
TI - 1043119767	DANIELA ALEXANDRA SEGURA ROSALES	APROBADO
TI - 1129524294	DIANA PATRICIA CUENTAS PACHECO	APROBADO
TI - 1042468229	ESTIVEN ENRIQUE ESPELETA LEMUS	APROBADO
TI - 1044603594	GENESIS MARIA CHARRIS ROBLES	APROBADO
TI - 1043124391	JAIRO ANDREZ MORA ORTIZ	APROBADO
TI - 1092175887	JEYNER JESUS SUAREZ RODRIGUEZ	APROBADO
TI - 1043119604	JUAN DAVID BARCELO CHARRIS	APROBADO
TI - 1043125280	KAROLYNE ANDREA DOMINGUEZ TRUYOL	APROBADO
TI - 1043123847	KRISTAL DANIELA RODRIGUEZ CABRERA	APROBADO
TI - 1044604427	LUCERO ENEY VALEGA MARRIAGA	APROBADO
TI - 1041692183	LUIS CARLOS CABALLERO NAVARRO	APROBADO
TI - 1043120109	LUISA FERNANDA ZAMBRANO REQUENA	APROBADO
TI - 1042420550	MARCELA ALEJANDRA ARIZA CUADRADO	APROBADO
TI - 1043121491	MARIANELLA ROJAS COLLANTES	APROBADO
TI - 1043115975	MARISOL GONZALEZ CORONELL	APROBADO
TI - 1043115371	MILED ADRIANA VILLARREAL CALDERON	APROBADO
TI - 1043120056	MONICA JHOBANA PACHECO PAUTH	APROBADO
TI - 1043153663	NAYELIS AMADA DE MOYA CANO	APROBADO
TI - 1043118118	NEILYS ESTHER CUESTA ESCORCIA	APROBADO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

TI - 1043119242	NICOLLE ANDREA DE LA HOZ SOLANO	APROBADO
TI - 1007119699	NIKOLE DAYANNA SALAZAR RODRIGUEZ	APROBADO
TI - 1043118833	ORLANDO JOSE GALVIS REALES	APROBADO
TI - 1042246285	SANDRA MARCELA CHAVES GARZON	APROBADO
TI - 1001918216	SORANYS ANDREA FERRER BERDUGO	APROBADO
TI - 1043118828	TANIA LINNEY MERIÑO TOBIAS	APROBADO
TI - 1044612435	TARA MELISA ALTAMAR GONZALEZ	APROBADO
TI - 1001874681	TATIANA PAOLA DE AGUAS FERNANDEZ	APROBADO
TI - 1043120149	TRISTAN GABRIEL DONADO GUTIERREZ	APROBADO
TI - 1042421710	YUSDHEILIS MARCELAS ELGUEDO OROZCO	APROBADO

OBSERVACIONES: NO HAY ESTUDIANTES DESERTADOS

Ficha: 1830182 GRADO 11

Institución Educativa IED CIUDADELA ESTUDIANTIL

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofía Plus.

Dos últimas competencias:

Preparar la exhibición de productos y servicios teniendo en cuenta sus características y el estilo de exhibición.

Resultados de Aprendizajes: 1. Formular políticas de surtido con base en criterios de la empresa.
2. Definir y aplicar técnicas y procedimientos para la organización del surtido de acuerdo con los productos.

3. Preparar la estrategia de exhibición de acuerdo con las tendencias del mercado.

4. Elaborar programa de exhibición según políticas de mercadeo

Competencia: Negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa.

- Resultados de Aprendizaje: Utilizar estrategia para apoyar la presentación de los productos o servicios a los clientes teniendo en cuenta características, beneficios y usos del producto o servicio específico, según protocolo establecido por la empresa.

- Fijar los parámetros y condiciones de negociación según estrategias de la empresa, normatividad y legislación comercial vigente.

- Realizar el proceso de la venta de productos y servicios aplicando técnicas de argumentación y cierre de ventas siguiendo procedimientos para negociar un producto o servicio en un mercado específico conforme a las políticas de ventas y los términos de negociación

Ficha: 1830182

Institución Educativa IED CIUDADELA ESTUDIANTIL



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofia Plus.

N° IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUICIO EVALUATIVO
1. TI 1043960398	ANDRES CAMILO SANJUAN JARAMILLO	APROBADO
2. TI 1045686637	ANDRES FELIPE CASTRO RESTREPO	APROBADO
3. TI 1044600437	ANGEL ANDRES PEREZ MARTINEZ	APROBADO
4. TI 1193481879	ANGELLY CARRIONI DE LA HOZ	APROBADO
5. TI 1002032804	CARLOS SALAZAR FIGUEROA	APROBADO
6. TI 1044637100	CRISTIAN DAVID GONZALEZ MARRIAGA	APROBADO
7. TI 1044607545	DAYANIS ESTHER DE LA HOZ MAURY	APROBADO
8. TI 1048064733	EDDY SANTIAGO RUA OLIVEROS	APROBADO
9. TI 1129506390	HELLEN PAOLA MURILLO RODRIGUEZ	APROBADO
10. TI 1044605021	HERNAN DARIO DIAZ CELIS	APROBADO
11. TI 1041690992	ISAAC DAVID ESTRADA ARIZA	APROBADO
12. TI 1002034074	JAILYNE ASHLEY CUENTAS FRANCO	APROBADO
13. TI 1044626380	JHON DEIVIS VELÁZQUEZ HOYOS	APROBADO
14. TI 1001781942	JOAN ANDRES BUELVAS SANCHEZ	APROBADO
15. TI 1002032760	JOSELYN ANDREA GUERRERO OSPINO	APROBADO
16. TI 1048065178	JUAN MANUEL TOVAR RODRIGUEZ	APROBADO
17. TI 1043664712	KLIVEN BREYTER IBAÑEZ LOPEZ	APROBADO
18. TI 1129504898	LINDA LUCIA GUTIERREZ JIMENEZ	APROBADO
19. TI 1041771784	LUIS DAVID VERGARA LAFAURIE	APROBADO
20. TI 1007892111	LUZ MICHELLE CEPEDA CASTRO	APROBADO
21. TI 1042240223	MARIANELLA CELIN WRIGHT	APROBADO
22. TI 1044600011	OMAR YESID MENESES COBA	APROBADO
23. TI 1004358254	ORLANDO DAVID EMMANUEL VASQUEZ TORRES	APROBADO
24. TI 1052066752	RODMAN ALBERTO DIAZ MONTES	APROBADO
25. TI 1193142027	SHAYLIN VIVIANA CABALLERO VILLARREAL	APROBADO
26. TI 1001890730	SHIRLENYS JOHANA DEULOFEUT MEJIA	APROBADO
27. TI 1193037081	STEFANÍA SHARIN CARDONA ARRIETA	APROBADO

Se relacionan los aprendices que desertaron de la formación:

Ficha: 1830182

Institución Educativa IED CIUDADELA ESTUDIANTIL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
TI 1044603400	YEFRERSSON ALFONSO VASQUEZ MARTINEZ	DESERCIÓN



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

TI 1024463310	NOHORA ANDREA MORALES MARIN	DESERCIÓN	
TI 1134849557	DIXON JEFREY SARABIA ALVAREZ	DESERCIÓN	
TI 1002027676	PAULA ANDREA CABRERA OSPINA	DESERCIÓN	
TI 1007171801	VALERY MICHELLE CHARRIS GARCIA	DESERCIÓN	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES



Institución Educativa Distrital Ciudadela Estudiantil

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 01552
Nov. 28 de 2008 Nit: 802001221-5 Dane: 108001073392

Barranquilla, 11 de Noviembre de 2020

Señores

SENA

Articulación con la Media

Asunto: CANCELACIÓN POR DESERCIÓN

Cumpliendo con los lineamientos del SENA, según el reglamento del aprendiz CAPÍTULO VII. ARTÍCULO 22. Parágrafo 4. Incumplimiento y Deserción. Me permito informarles que los aprendices relacionados a continuación; serán cancelados del programa de Venta de Productos y Servicios, bajo la ficha 1830182 de Articulación con la Media en convenio con la IED Ciudadela Estudiantil.

Con base en lo anterior, anexamos listado de los aprendices para su respectiva cancelación.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
TI 1044603400	YEFERSSON ALFONSO VASQUEZ MARTINEZ	DESERCIÓN
TI 1024463310	NOHORA ANDREA MORALES MARIN	DESERCIÓN
TI 1134849557	DIXON JEFREY SARABIA ALVAREZ	DESERCIÓN
TI 1002027676	PAULA ANDREA CABRERA OSPINA	DESERCIÓN
TI 1007171801	VALERY MICHELLE CHARRIS GARCIA	DESERCIÓN

Atentamente,

HENRY BARRAGÁN

RECTOR I.E.D. CIUDADELA ESTUDIANTIL



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Ficha: 1830200 GRADO 11

Institución Educativa IED DENIS HERRERA

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofía Plus.

Dos últimas competencias:

Preparar la exhibición de productos y servicios teniendo en cuenta sus características y el estilo de exhibición.

Resultados de Aprendizajes: 1. Formular políticas de surtido con base en criterios de la empresa.
2. Definir y aplicar técnicas y procedimientos para la organización del surtido de acuerdo con los productos.

3. Preparar la estrategia de exhibición de acuerdo con las tendencias del mercado.

4. Elaborar programa de exhibición según políticas de mercadeo

Competencia: Negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa.

- Resultados de Aprendizaje: Utilizar estrategia para apoyar la presentación de los productos o servicios a los clientes teniendo en cuenta características, beneficios y usos del producto o servicio específico, según protocolo establecido por la empresa.

☐ Fijar los parámetros y condiciones de negociación según estrategias de la empresa, normatividad y legislación comercial vigente.

☐ Realizar el proceso de la venta de productos y servicios aplicando técnicas de argumentación y cierre de ventas siguiendo procedimientos para negociar un producto o servicio en un mercado específico conforme a las políticas de ventas y los términos de negociación

Ficha: 1830200

Institución Educativa IED DENIS HERRERA DE VILLA

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofía Plus.

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	Juicio Eval.
1.	TI 1001857060	ARIEL DE JESUS CORDOBA NEIRA	APROBADO
2.	TI 1001855068	CLAUDIA PATRICIA FUENTES CAMACHO	APROBADO
3.	TI 1001916616	DALIA ESTHER RODRIGUEZ DONADO	APROBADO
4.	TI 1042246144	EDGAR DAVID JULIO ZUÑIGA	APROBADO
5.	TI 1002136804	GIANELLA CAROLINA SCHOONEWOLFF DONADO	APROBADO
6.	TI 1002158314	GINARIS PAOLA MENDOZA COLLANTE	APROBADO
7.	TI 1007976459	JEREMY DANIEL CONRADO HERRERA	APROBADO
8.	TI 1129486793	JOSE ARMANDO RODRIGUEZ DIAZ	APROBADO
9.	TI 1129494342	LIZ ANGELA MUNIVE TORREZ	APROBADO
10	TI 1042262240	LORENA PAOLA ARRIETA ALVAREZ	APROBADO
11	TI 1007980111	MARIA CAMILA ESCALANTE PACHECO	APROBADO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

12	TI 1002212185	MAYRA ALEJANDRA TORRES NAVARRO	APROBADO
13	TI 1129484768	MELANNY ADRIANA RIVERO BUELVAS	APROBADO
14	TI 1129489497	MOISES DAVID PRASCA TORRES	APROBADO
15	TI 1002163766	NAYELIS ESTHER JIMENEZ JIMÉNEZ	APROBADO
16	TI 1047035171	ODAIR ANDRES PÉREZ PÉREZ	APROBADO
17	TI 1044211431	ORIANA MARCELA ESCORCIA CAMPIS	APROBADO
18	TI 1002210579	RONALDO ALFONSO CASSIANI ESTRADA	APROBADO
19	TI 1194964453	VIVIANIS ISABEL FONSECA MONTERO	APROBADO
20	TI 1001997468	YERLEIS MONSALVO MOVILLA	APROBADO

Se relacionan los aprendices que desertaron de la formación:

Ficha: 1830200

Institución Educativa IED DENIS HERRERA DE VILLA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "DENIS HERRERA DE VILLA" SEDE
1 LA MANGA
ANTIGUA I.E.D LA MANGA



NIT. 802.010.856

Aprobación Oficial No. 1629 de Dic. 17/99 Dane 308001018004
Pre-Escola Básica Ampliada, Media y Nocturna con énfasis en Gestión Contable

Barranquilla, 11 de Noviembre de 2020

Señores

SENA

Articulación con la Media

Asunto: CANCELACIÓN POR DESERCIÓN

Cumpliendo con los lineamientos del SENA, según ~~el~~ artículo del aprendizaje CAPÍTULO VII. ARTÍCULO 22. Parágrafo 4. Incumplimiento y Deserción. Me permito informarles que los aprendices relacionados a continuación; serán cancelados del programa de Venta de Productos y Servicios, bajo la ficha 1830200 de Articulación con la Media en convenio con la Institución Educativa Dennis Herrera de Villa.

Con base en lo anterior, anexamos listado de los aprendices para su respectiva cancelación.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
TI 1001780806	GEOVANIS CARRETERO ROMERO	DESERCIÓN
TI 1007971778	KAROLAY DAYANY LOPEZ PACHECO	DESERCIÓN
TI 1193531614	DAVID JOSE PADILLA MADARIAGA	DESERCIÓN
TI 1045673346	ALEXANDRA MATAMOROS ANAYA	DESERCIÓN
TI 1001998153	JOSEPH RAY ACUÑA GUZMAN	DESERCIÓN
TI 1007279251	SARAY VANESSA PERALTA DIAZ	DESERCIÓN
TI 1129484257	RICHARD DAVID VILLADIEGO MANJARREZ	DESERCIÓN
TI 1004285265	MARITZA ESTHER JEREZ DE LA HOZ	DESERCIÓN
TI 1001999322	RICARDO MANUEL DE LA HOZ GUTIERREZ	DESERCIÓN
TI 1007279237	MAXIMO ALDAIR GARCIA NARVAEZ	DESERCIÓN

Atentamente,

WILLIAM LUENGAS DIRECTOR

CALLE 84 No. 15 A-12 Barrio La Manga "Barranquilla Colombia"

Ficha: 1830209 GRADO 11
Institución Educativa IED ESPERANZA DEL SUR



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofía Plus.

Dos últimas competencias:

Preparar la exhibición de productos y servicios teniendo en cuenta sus características y el estilo de exhibición.

Resultados de Aprendizajes: 1. Formular políticas de surtido con base en criterios de la empresa.

2. Definir y aplicar técnicas y procedimientos para la organización del surtido de acuerdo con los productos.

3. Preparar la estrategia de exhibición de acuerdo con las tendencias del mercado.

4. Elaborar programa de exhibición según políticas de mercadeo

Competencia: Negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa.

- Resultados de Aprendizaje: Utilizar estrategia para apoyar la presentación de los productos o servicios a los clientes teniendo en cuenta características, beneficios y usos del producto o servicio específico, según protocolo establecido por la empresa.

☐ Fijar los parámetros y condiciones de negociación según estrategias de la empresa, normatividad y legislación comercial vigente.

☐ Realizar el proceso de la venta de productos y servicios aplicando técnicas de argumentación y cierre de ventas siguiendo procedimientos para negociar un producto o servicio en un mercado específico conforme a las políticas de ventas y los términos de negociación

Ficha: 1830209

Institución Educativa IED ESPERANZA DEL SUR

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofía Plus.

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	J.EVALUATIVO
1.	TI 1047034201	AURA VALENTINA LÓPEZ GÓMEZ	APROBADO
2.	TI 1043662779	DANIELA ROSA ESCORCIA MERIÑO	APROBADO
3.	TI 1042242043	DAVID FELIPE OCAMPO GUZMAN	APROBADO
4.	TI 1143229864	DAYANA FILOS CONDE	APROBADO
5.	TI 1007958177	DAYELY ALTAMAR PADILLA	APROBADO
6.	TI 1082969490	EDWIN ANDRES LOBO MOGOLLON	APROBADO
7.	TI 1042247843	GERALDINE VELASCO HERNANDEZ	APROBADO
8.	TI 1044613041	HABID ANDRES PAREJO ESCOBAR	APROBADO
9.	TI 1001917478	JESUS ADRIAN CASTILLO TREJO	APROBADO
10.	TI 1043434846	JORGE ISAAC GARCIA SARMIENTO	APROBADO
11.	TI 1002212825	JOUSTIN ELLIS POLO	APROBADO
12.	TI 1129490292	LINDA MARCELA CORONADO PRIMERA	APROBADO



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

13.	TI 1193575070	MARIA JOSE CABRERA DAVID	APROBADO
14.	TI 1046692251	MÉRARI DAYANA SARAVIA GAVIRIA	APROBADO
15.	TI 1001855511	SANDRITH PAOLA MILLÁN GUETTE	APROBADO
16.	TI 1129490468	SEBASTIAN ANDRES LARA CEDEÑO	APROBADO
17.	TI 1049562838	SHIRLY BUSTAMANTE JEREZ	APROBADO
18.	TI 1129490116	YILDER DAVID MUÑOZ GUTIERREZ	APROBADO
19.	TI 1047223076	HELLEN ROJANO PALMA	APROBADO

Se relacionan los aprendices que desertaron de la formación:

Ficha: 1830209

Institución Educativa IED ESPERANZA DEL SUR



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA ESPERANZA DEL SUR (ANTIGUO C.E.B. Nº. 30)
RESOLUCIÓN OFICIAL: 06197 de 2015
UNAL: Sur Occidente NIT 802.014.062 - 7

Barranquilla, 11 de Noviembre de 2020

Señores
SENA
Articulación con la Media

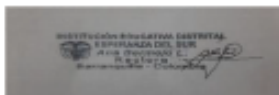
Asunto: CANCELACIÓN POR DESERCIÓN

Cumpliendo con los lineamientos del SENA, según el reglamento del aprendiz CAPITULO VII. ARTÍCULO 22. Parágrafo 4. Incumplimiento y Deserción. Me permito informarles que los aprendices relacionados a continuación; serán cancelados del programa de Venta de Productos y Servicios, bajo la ficha 1830209 de Articulación con la Media en convenio con la Institución Educativa Esperanza del Sur.

Con base en lo anterior, anexamos listado de los aprendices para su respectiva cancelación.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
TI 1050841096	VALERIA ANDREA PEREZ BARRIOSNUEVO	DESERCIÓN
TI 1143248610	DANIELA KARINA VALLE BELTRAN	DESERCIÓN
TI 1043589238	SEBASTIAN ANDRES CALDERA VACA	DESERCIÓN
TI 1002136878	DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUZMAN	DESERCIÓN

Atentamente,



ANA ESPERANZA BERMEJO LÓPEZ
Rectora
I.E.D. La Esperanza del Sur

CODIGO DANE: 108001073414 Barranquilla – Atlántico: DIRECCION:
Camera 8C Nº 93- 92 BARRIO El Bosque

CORREO: inedespesun@hotmail.com Teléfonos: 3161888 Extensión 1148





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Ficha: Ficha: 1830261

Institución Educativa IE NOROCCIDENTAL

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofía Plus.

Dos últimas competencias:

Preparar la exhibición de productos y servicios teniendo en cuenta sus características y el estilo de exhibición.

Resultados de Aprendizajes: 1. Formular políticas de surtido con base en criterios de la empresa.
2. Definir y aplicar técnicas y procedimientos para la organización del surtido de acuerdo con los productos.

3. Preparar la estrategia de exhibición de acuerdo con las tendencias del mercado.

4. Elaborar programa de exhibición según políticas de mercadeo

Competencia: Negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa.

- Resultados de Aprendizaje: Utilizar estrategia para apoyar la presentación de los productos o servicios a los clientes teniendo en cuenta características, beneficios y usos del producto o servicio específico, según protocolo establecido por la empresa.

☐ Fijar los parámetros y condiciones de negociación según estrategias de la empresa, normatividad y legislación comercial vigente.

☐ Realizar el proceso de la venta de productos y servicios aplicando técnicas de argumentación y cierre de ventas siguiendo procedimientos para negociar un producto o servicio en un mercado específico conforme a las políticas de ventas y los términos de negociación

Ficha: 1830200

Institución Educativa IED DENIS HERRERA DE VILLA

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofía Plus.

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	J. EVALUATIVO
1.	TI 1043156368	ADRIANA CAMILA ARNEDO CHARRY	APROBADO
2.	TI 1129504905	ANA GABRIELA PELUFFO CASTELLANO	APROBADO
3.	CC 1002159314	ANDRÉS FELIPE ÁVILA JUVINAO	APROBADO
4.	TI 1001890108	ANDRES FELIPE HERRERA CUDRIS	APROBADO
5.	TI 1052942008	ANUAR DE JESÚS CHARRIS REINEL	APROBADO
6.	TI 1001996891	ARTURO ANDRES VILORIA VERGARA	APROBADO
7.	TI 1001914400	CARLOS ARTURO PIÑERES TOSCANO	APROBADO
8.	TI 1003458500	CARLOS MARIO PASTRANA TIRADO	APROBADO
9.	TI 1007172484	DANIEL DAVID MERCADO ARIZA	APROBADO
10.	TI 1050727151	ERLAN DAVID RETAMOZA ARIZA	APROBADO



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

11.	TI 1048064110	JESÚS DAVID JIMÉNEZ VERGARA	APROBADO
12.	TI 1007172827	JESÚS DAVID LARA SIERRA	APROBADO
13.	TI 1001881818	JESÚS DAVID MACHADO MEJIA	APROBADO
14.	TI 1001853702	JESÚS JOSÉ DEL TORO DE ÁVILA	APROBADO
15.	TI 1044607548	KAROL FERNANDA PAVA JEREZ	APROBADO
16.	TI 1080010499	MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO	APROBADO
17.	CC 1001914455	MELODYS FARIDIS PIZARRO ORTIZ	APROBADO
18.	TI 1007987444	MICHELLE ANDREA PALENCIA CHAMORRO	APROBADO
19.	TI 1007987444	PAULA ANDREA FLOREZ NARANJO	APROBADO
20.	TI 1002028134	RICARDO JUNIOR ACOSTA MARIMON	APROBADO
21.	TI 1043120579	SHANON MICHELL VIVIESCA MARRUGO	APROBADO

Se relacionan los aprendices que desertaron de la formación:

Ficha: 1830261

Institución Educativa IE NOROCCIDENTAL



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES



**INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL
DE SOLEDAD**

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y Nivel Básico en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0002 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

Soledad, 17 de noviembre de 2020

Señores

SENA

Articulación con la Media

Asunto: CANCELACIÓN

Cumpliendo con los lineamientos del SENA, según el reglamento del aprendiz CAPÍTULO VII; ARTÍCULO 22; Parágrafo 4, Incumplimiento y Deserción. Me permito informarle que los aprendices relacionados a continuación; serán cancelados del programa de Venta de Productos y Servicios, bajo la ficha 1830261 de Articulación con la Media en convenio con la Institución Educativa Noroccidental de Soledad.

Con base en lo anterior, anexamos listado de los aprendices para su respectiva cancelación.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
TI 1002161240	AYLIM SARAY CASTRO CARDENAS	PERDIÓ 10°
TI 1043132025	REINA ISABEL VEGA VARGAS	PERDIÓ 10°
TI 1043662477	JESUS CANTILLO CARRANZA	DESERCIÓN
TI 1129522455	SANTIAGO TREJOS RAMBAL	DESERCIÓN
TI 1001892982	ELIANIS ESPEJERO YANERIS	DESERCIÓN
TI 1007071265	ISAAC DAVID PEREZ IBAÑEZ	DESERCIÓN
TI 1007500513	JESUS DAVID VEGA CARROLL	DESERCIÓN
TI 1001780369	JEISEER D JESUS WILCHES GONZALEZ	DESERCIÓN
TI 1044604080	DANIEL EDUARDO MARTINEZ MEZA	DESERCIÓN
TI 1002027853	CESAR ALEJANDRO FERRER PACHECO	PERDIÓ 10°

Atentamente,

XIOMARA JUDITH ROPAIN PALMERA
C/C # 32.819.477 de Soledad
RECTORA

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 Tels. 3628014 E-mail: ingenrosco01@yahoo.es Sede Mundo:
Calle 54 No. 240-13 Tels. 3726077 Urb. Mundo Surco, Calle 50 No. 31-11 Tels. 3042250
Soledad - Atlántico



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Prevía revisión de las obligaciones que constituyen el objeto del contrato se determina que: el contratista cumplió con llevar los documentos y evidencias de acuerdo con los parámetros establecidos y Registrar en los aplicativos del SENA lo relacionado con el proceso formativo durante el proceso de ejecución del contrato. Frente a la presentación de informes mensuales, cuenta de cobro y pago de la Seguridad Social, todo fue recibido dentro de los tiempos establecidos y conforme a la normatividad aplicable al tema.

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RAFAEL ANTONIO ORTIZ ORTIZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 05/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2057292 - ASESORIA COMERCIAL
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MONITOREAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	31,90
--------------------------------------	-------

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	31,90
--	-------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: RAFAEL ANTONIO ORTIZ ORTIZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RAFAEL ANTONIO ORTIZ ORTIZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 03/02/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 05/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 1830182 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** IDENTIFICAR LOS COMPORTAMIENTOS DEL MERCADO SEGÚN RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS DEL ENTORNO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARA IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN Y COBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 302,90

FICHA 1830209 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** IDENTIFICAR LOS COMPORTAMIENTOS DEL MERCADO SEGÚN RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS DEL ENTORNO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARA IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN Y COBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 206,30

DE APRENDIZAJE:

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IDENTIFICAR LOS COMPORTAMIENTOS DEL MERCADO SEGÚN RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS DEL ENTORNO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARA IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN Y COBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 179,40

FICHA 1830200 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS **DE APRENDIZAJE:**

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IDENTIFICAR LOS COMPORTAMIENTOS DEL MERCADO SEGÚN RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS DEL ENTORNO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARA IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN Y COBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 415,80

FICHA 2057292 - ASESORIA COMERCIAL
DE APRENDIZAJE:

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MONITOREAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Prospeccionar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. SELECCIONAR LOS CRITERIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE CLIENTES POTENCIALES DE ACUERDO CON SEGMENTO DE MERCADO 48H
2. PROSPECTAR CLIENTES POTENCIALES SEGÚN EL PRODUCTO O SERVICIO DE LA ORGANIZACIÓN 144H

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 484,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 1589,10

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/04/2020	17/04/2020	DESARROLLO CURRICULAR	91,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			91,00

INSTRUCTOR: RAFAEL ANTONIO ORTIZ ORTIZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS